

229159

Memoria Descriptiva

de

PATENTE DE INVENCION

a favor

de

CONSTRUCCIONES VENTO, S. L.

OFICINA TECNICA DE PATENTES Y MARCAS

J. LOPEZ

Agente Oficial

MADRID
Av. José Antonio, 66
Teléf. 47-36-15

BARCELONA
Ramblas, 66
Teléf. 22-17-64

VALENCIA
Pascual y Genís, 11
Teléf. 12-5-50



229159

229159

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de Construcciones Vento S.L., sociedad de nacionalidad española, con domicilio en Valencia, Avda. García Sanchiz, 183 y 185

p o r

====="PROCEDIMIENTO CONTINUO CON SUS CORRESPONDIENTES MECANISMOS, PARA DESTILAR EL ALCOHOL Y SECAR LAS HECES LIQUIDAS DE VINO"====

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente Memoria Descriptiva y en los dibujos anexos que la acompañan se trata del procedimiento continuo para destilar el alcohol y secar las heces líquidas del vino, cuya Patente de Invención está destinada a garantizar la explotación industrial y propiedad exclusiva



en España y sus zonas de soberanía, mediante el cual se evitan las pérdidas de alcohol y materias tartáricas recuperándose integralmente estos elementos en perfectas condiciones.

10 Con los aprovechamientos de las heces de vino que actualmente se vienen realizando en los distintos sistemas, se obtienen resultados incompletos que ocasionan grandes pérdidas en alcohol y materias tartáricas, entre ellos, por citar alguno, los que emplean la destilación y decantación seguidos del necesario prensado para proceder finalmente al
15 secado por fuego directo o exposición al sol en trozos.

Si el secado en trozos se realiza por medio de tambores, con doble envoltura, por vapor, o a fuego directo, las heces a secar se apelmazan agrupándose los pedazos en una
20 masa compacta que es muy difícil de secar, precisando deshacer la masa en pequeños trozos para continuar la operación. Otro gran inconveniente, es que, las heces se pegan a la pared del cilindro interior dificultando la transmisión del calor y haciendo muy lento el secado, llegando incluso
25 a quemar parte de las heces con la consiguiente pérdida de riqueza tartárica.

Para evitar estas pérdidas y obtener una gran rapidez en la labor de aprovechamiento, se ha proyectado un sistema continuo y automático compuesto de dos elementos principales con sus accesorios, consistentes en un alambique continuo para la extracción del alcohol y dos cilindros paralelos, desplazables, con calefacción interior para el secado de las
30 heces.

Por medio de este sistema se efectúan dos fases sucesivas: Destilación de las heces y secado de las mismas, recogiendo el alcohol en la columna apropiada y las heces
35 secas en unos depósitos.



- 3 - 229159

Para su mejor comprensión, en lo que sigue nos referiremos a la lámina de dibujo que se acompaña en la que se representa un ejemplo esquemático del conjunto de elementos que intervienen, con la observación de que, tratándose de una aclaración, los dibujos en cuestión han de interpretarse con amplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

Teniendo presente dichos dibujos, las indicaciones de los mismos, se reseñan como sigue:

Las heces líquidas de vino se sitúan en el depósito -1-, el cual se encuentra cerrado y lleva en su interior el mecanismo agitador -2- que impide la sedimentación, uniéndose con la llave de vaciado -3-, por la cual pasan a un destilador -4-.

Este destilador consta de dos cilindros concéntricos. En el espacio anular que separa los dos cilindros va el vapor procedente de una caldera, el cual proporciona el calor necesario para activar la destilación. En el interior del cilindro más pequeño se destilan las heces, que, movidas continuamente por unas paletas montadas sobre un eje central movido por un motor, permanecen en constante agitación evitando la adherencia de las mismas al cilindro.,

Los vapores alcohólicos desprendidos de las heces salen por la tubería -5-, recuperándose en un condensador formado por la columna -6- donde se rectifican y condensan obteniéndose holandas de 31 - 40° C. pasando al refrigerante -7- para ser enfriados y de aquí por la probeta -8-.

Por la tubería -9- pasan los últimos vapores, del destilador, al condensador 10 y, de allí, a la probeta 11, unida



- 4 - 229159

con el mismo, para comprobar cuando estan agotadas las heces de alcohol y terminada esta primera fase.

70

Una vez agotadas de alcohol las heces, se les deja salir del cilindro por el paso -12-, cayendo sobre la artesa -13- donde son recogidas. Esta artesa se halla montada sobre dos cilindros paralelos -14-, sirviendo de fondo y para la carga de los mismos, los cuales pueden desplazarse dejando más o menos separación entre ellos, y giran en sentido inverso; éstos disponen de calefacción interior a base de vapor y su superficie exterior se halla pulida.

75

La segunda fase o secado de las heces se inicia al pasar las mismas por los cilindros, pues encontrándose éstos debajo de la artesa, cargan en el giro una película de heces mas o menos gruesa, a voluntad, según la separación que exista entre ambos, cuya película extendida sobre el cilindro se calcula de tal manera para que esten secas en tres cuartos de giro de la revolución. En el sitio que corresponde al final del secado, existen unas cuchillas -15-, situadas adecuadamente tangentes a los cilindros, que separan de los mismos la corteza seca, la cual cae en unos depósitos, siendo llevada al almacén, continuando sin interrupción el ciclo descrito.

80

85

Los cilindros van montados sobre unos caballetes provistos de cojinetes, engranajes, variador de velocidad, motor eléctrico, manómetro, extractor de agua condensada y válvula de seguridad y de vapor.

90

En lugar conveniente de la instalación va dispuesta una caldera de vapor, para suministro general del destilador y cilindros.

95



Descrito con suficiencia este procedimiento resta
consignar la posibilidad de que pueden ser variables los
materiales, formas y dimensiones de los mismos necesarios
para su construcción, siempre que no supongan alteración
de su esencialidad puesta de manifiesto con la siguiente

N O T A

Los puntos objeto de la reivindicación en esta
Patente de Invención, son:

1º Procedimiento continuo con sus correspondien-
tes mecanismos para destilar el alcohol y secar las heces
líquidas de vino según el cual las heces a tratar son ele-
vadas primeramente por medio de una bomba a un depósito
situado con cierta elevación, respecto al suelo, provisto
de un agitador de cuyo depósito, pasan las heces al desti-
lador por intermedio de una llave de vaciado o válvula de
reglaje, y una vez en el destilador son despojadas las he-
ces del alcohol, siendo éste conducido por una tubería a
un condensador en donde se rectifica y condensa en forma
de holandas para ser, finalmente, recuperado, mientras que
las heces, una vez se les ha eliminado el alcohol, se las
hace pasar a una artesa especial para su secado, obtenién-
dose con ello un ciclo continuo en el que se consigue, por
una parte, el alcohol contenido en las heces en forma de
holandas y por otra las heces secas.

2º Procedimiento continuo con sus correspondientes
mecanismos para destilar el alcohol y secar las heces lí-
quidas de vino, según el cual la artesa de secado mencio-
nada en la precedente reivindicación, tiene por fondo dos
cilindros de superficies pulimentadas, con calefacción in-



12

- 6 - 229159

125 terior, los cuales giran en sentidos opuestos con posibilidad de regular su separación a voluntad, de modo que las heces vertidas en dicha artesa se adhieren a los citados cilindros formando en su superficie una película de pasta de un grosor regulable a voluntad, cuya capa es secada en el curso de tres cuartos de revolución de los cilindros y desprendida de ellos ya seca mediante unos cuchillos, siendo recoñidas las heces al caer en unos depósitos para su conducción al almacén: Y

130 3º "PROCEDIMIENTO CONTINUO CON SUS CORRESPONDIENTES MECANISMOS PARA DESTILAR EL ALCOROL Y SECAR LAS HECCES LIQUIDAS DE VINO", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

135 Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 138 líneas.

Valencia, 5 de Junio, de 1.956

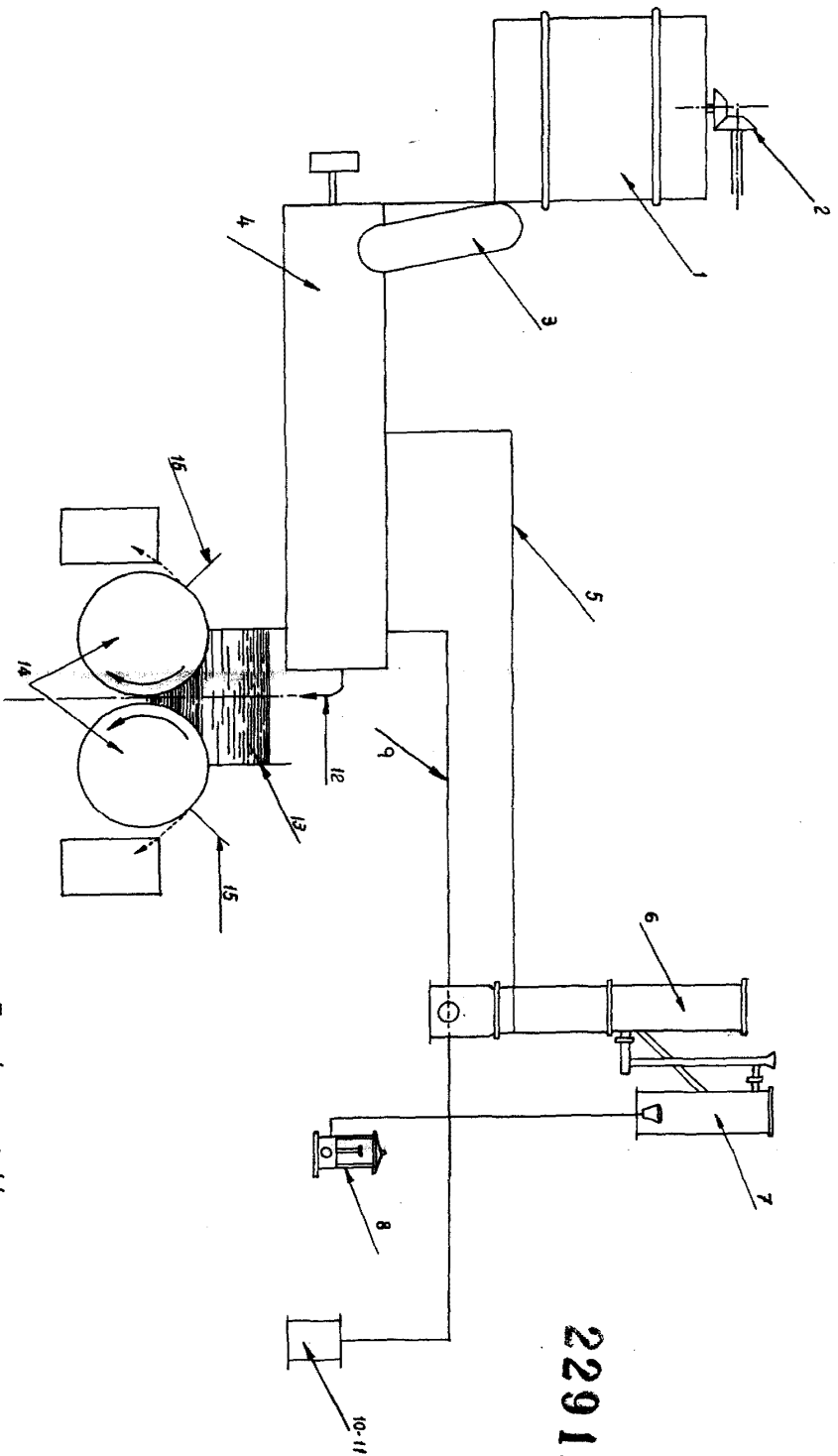
Por autorización de la interesada.

JOSE LOPEZ
P. P.

229159-12



229159



Escala variable

Valencia a 30 Mayo 1956

P.A.

